

OTRAS ENTIDADES

Colegio Oficial de Arquitectos. Córdoba

BOP-A-2025-1170

“La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, en su sesión celebrada el día 10 de abril de 2025, acordó proceder al cierre total del Colegio desde el día 1 al 31 de agosto de 2025, ambos inclusive. Consecuentemente durante tal periodo no se prestará servicio alguno, salvo los que automáticamente puedan ser dispensados sin intervención del personal por la página web colegial, la sede electrónica y la oficina virtual de visados, que continuarán operativas aunque no actualizadas durante el mes de agosto”.

Córdoba, 10 de abril de 2025.– El Secretario, Víctor María Díaz Huerta.

Código Seguro de Verificación (CSV): C25C 5C52 D821 9970 2000 **Fecha Firma:** 30-04-2025 08:37:47
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

